Señor

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

E. S. D.

REFERENCA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICADO No. 2018-00164

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADA: LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO

## **ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO**

BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA, persona jurídica, identificada con NIT 830.027.311-4, apoderada de la parte actora en el proceso de referencia, por medio del presente escrito me permito allegar a su Despacho la liquidación del crédito conforme el artículo 446 del C.G.P

## PAGARÉ No.2273320166958

VALOR DEL CAPITAL: \$ 181.519.902,74

VALOR DE LOS INTERESES MORATORIOS: \$ 106.371.062,78

INTERESES DE PLAZO \$ 31.534.006,68

TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN: 319.424.972,22

Nota: De conformidad al artículo 78 numeral 14 del C.G.P., esta solicitud se remite al correo electrónico de las demás partes del proceso.

Atentamente.

BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA. ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO NIT. 830.027.311-4

T. P. No. 179.184 del C. S. J.

Proyectado por: María Paredes

ID.: 1800430

Recibimos notificaciones: notificaciones@bsa.com.co Transversal 27 N°53 B-90 Barrio Galerías - Bogotá

